

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**71112** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 775/2015 de la mercantil SKA GESTIÓN DE CAMPOS DE GOLF. S.L., por Auto de fecha 17 de noviembre de 2017 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por término de la liquidación conforme al artículo 152.2 de la Ley Concursal.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 17 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086814-1